



Municipalidad Distrital de San Antonio - Cañete

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 008-2018-MDSA

San Antonio, 15 de Enero de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – CAÑETE

CONSIDERANDO:



Que, conforme lo prescrito por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; marco normativo concordante con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado;



Que, por Resolución de Alcaldía N° 098-2013-MDSA de fecha 22JUN2013, se constituyó la Unidad de Focalización de la Municipalidad Distrital de San Antonio-Cañete, para la implementación de las funciones establecidas en el Decreto Supremo N° 130-2004-MEF y la Resolución Ministerial N° 399-2014-PCM; y otras disposiciones que regulan el Sistema de Focalización de Hogares;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 052-2015-MDSA de fecha 20MAR2015, se designó como funcionario responsable de la Unidad Local de Focalización de la Municipalidad Distrital de San Antonio – Cañete, al Lic. OSCAR RAUL LEON DELGADO – Gerente de Desarrollo Humano y Social; designación que a la fecha debe ser actualizada;

Que, conforme lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad, y tiene como atribución conducir la política del personal de la entidad municipal;



Estando a lo expuesto, y en uso a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al Lic. OSCAR RAUL LEON DELGADO – Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social, como **funcionario responsable de la Unidad Local de Focalización** de la Municipalidad Distrital de San Antonio – Cañete, en aplicación de la Resolución de Alcaldía N° 098-2013-MDSA y la normatividad que regula el Sistema de Focalización de Hogares,





Municipalidad Distrital de San Antonio - Cañete

ARTÍCULO SEGUNDO.- El funcionario designado Lic. OSCAR RAUL LEON DELGADO, responsable de la Unidad Local de Focalización de la Municipalidad Distrital de San Antonio – Cañete, desempeñara la labor de conducción e implementación de las tareas y responsabilidades propias de la Unidad Local de Focalización.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social, a la Gerencia de Administración y Finanzas, y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Dejar sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO - CAÑETE
MIGUEL FLORENCIO YAYA LIZANO
ALCALDE

